

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1047

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2025
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE GRAN HOSPITAL DEL SUR
- MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 461.107**

Asunción, 21 de Mayo del 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 461.107, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 461.107, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 673/2025, de fecha 12 de mayo de 2025, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 93, de fecha 14 de febrero de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 22 de abril de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado 2 (dos) oferentes: MAFARA S.A. Y POTI S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Marco Giménez, Econ. María Victoria Galeano y el Lic. Rubén Barrios, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 24 de abril de 2025 y fecha de culminación 13 de mayo de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: 16. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTE	MONTO TOTAL
POTI S.A.	1 y 2	21.051.400.000
MONTO TOTAL		21.051.400.000

Que, el proceso de adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025. Los saldos presupuestarios se encuentran supeditados a la aprobación del PGN para los ejercicios fiscales 2026 y 2027.

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Asesoría Legal
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.



Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1047

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2025
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE GRAN HOSPITAL DEL SUR
- MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 461.107**

Asunción, 21 de Mayo del 2025

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas". Así mismo el Artículo 55 establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...". (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORIOS, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 299/2025, de fecha 16 de mayo de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 688/2025 del 20 de mayo de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE GRAN HOSPITAL DEL SUR - MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 461.107, conforme al siguiente detalle:

POTI S.A.							
LOTE 1							
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL	22	408.000.000	8.976.000.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL	22	277.000.000	6.094.000.000
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL	22	265.000.000	5.830.000.000
Total Lote 1 - Guaraníes, veinte mil novecientos millones.							20.900.000.000

Elic. Mónica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIDELICADA



Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1047

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 59/2025
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE GRAN HOSPITAL DEL SUR
- MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 461.107**

Asunción, 21 de Mayo del 2025

POTI S.A.							
LOTE 2							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	72102103-001	Fumigación de local	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL	20	6.700.000	134.000.000
2	72102103-001	Fumigación de local	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL	6	2.900.000	17.400.000
Total Lote 2- Guaraníes ciento cincuenta y un millones, cuatrocientos mil.							151.400.000
Monto total adjudicado							21.051.400.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCL.): GUARANÍES VEINTIÚN MIL CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL.

Artículo 2º. **DISPONER** que, la Lic. Nilda Leiva Fernández, Administradora del Hospital Regional de Encarnación, sea la encargada de administrar el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º. **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscripto por el Dr. Juan María Martínez Amarilla, Director Regional de la 7ma. Región Sanitaria - Encarnación (Dpto. de Itapúa).

Artículo 4º. **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2026 y 2027.

Artículo 5º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Handwritten Signature]
ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Handwritten Signature]
Lic. Nilda Leiva Fernández
Directora del Hospital Regional de Encarnación
Dpto. de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: <i>[Handwritten Signature]</i> Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS	
21 MAYO 2025 FECHA:	HORA: 11:09
N° 120152/24	FIRMA: <i>[Handwritten Signature]</i>

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
2 MAYO 2025
MUNICIPIO N° 120152/24
Lic. Nilda Leiva Fernández
Dpto. de Salud Pública y Bienestar Social